

**ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FLORES Y FRUTAS FLORIFRUTS. A.**

En la ciudad de Tabacundo, a las 18h10 del 27 de abril de 2017, en el local social ubicado en las calles Vicente Estrella y Panamericana Norte, el kilómetro 6,5 de la vía a Daule, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de **FLORES Y FRUTAS FLORIFRUTS. A.**, esto es, la compañía **INMOPEG HOLDING S. A.**, por medio de su Gerente General y representante legal señor ingeniero Ramiro Eloy Pita García, como titular de nueve millones trescientas setenta y cinco mil (9'375.000) acciones; y, el señor **CARLOS FRANCISCO SOLÓRZANO ECHANIQUE**, por medio de su mandataria señora Mercedes Echanique Soria, según carta que documenta el poder a ella otorgado, como titular de nueve millones trescientas setenta y cinco mil (9'375.000) acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de setecientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$750,000.00), dividido en dieciocho millones setecientos cincuenta mil ochocientas (18'750.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una. Asiste también a la presente sesión el señor **Alexis Ramil Gallegos Torres**, Gerente General de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están también de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2016 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017;
6. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y su honorario.



Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma los señores ingeniero Ramijo Eloy Pita García y Alexis Ramil Gallegos Torres, Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y de haberse comprobarse que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente de la sesión la declara instalada, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016, luego de lo cual, la accionista **Inmopeg Holding S. A.**, por medio de su representante mencionado, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Luego de deliberar sobre el particular, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Auditor Externo, por unanimidad de las 18'750.000 de acciones en que se divide el capital pagado de la Compañía.

A continuación y para tratar el **segundo punto del orden del día**, el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016, luego de lo cual, la señora **Mercedes Echanique Soria** como mandataria del accionista **Carlos Francisco Solórzano Echanique**, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Comisario, por unanimidad, esto es, por 18'750.000 votos.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General de la Compañía pone a consideración de esta Junta su Informe sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2016, luego de lo cual, la accionista **Inmopeg Holding S. A.**, por medio de su representante mencionado, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Luego de las deliberaciones del caso, la junta general aprobó el referido informe, por unanimidad, esto es, por 18750.000 votos.



El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual el Gerente General pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra la accionista **Inmopeg Holding S. A.**, por medio de su representante mencionado, y manifiesta que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, obteniéndose como resultado de la votación unánime de la Sala, esto es, por 18750.000 votos, la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2016.

En lo que dice relación con el **quinto punto del orden del día**, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2017 así como los informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, la señora **Mercedes Echanique Soria** como mandataria del accionista **Carlos Francisco Solórzano Echanique**, mociona que se designe al efecto a la misma **Auditing & Taxes** (CPA Ornar Calderón Ávila), auditora calificada por la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 18'750.000 votos, designar desde ahora a **Auditing & Taxes** (CPA Ornar Calderón Ávila), como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017, facultándose al Gerente General para que celebre el correspondiente contrato, pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

Para tratar el **sexto punto del orden del día**, la señora **Mercedes Echanique Soria** como mandataria del accionista **Carlos Francisco Solórzano Echanique**, mociona que se designe como Comisaria de la Compañía por el ejercicio 2017 a la señorita CPA Carmen Intriago Salazar, por el tiempo previsto en el Estatuto Social y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 18750.000 votos.

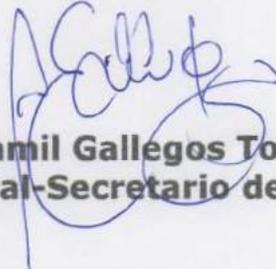
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por



lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los documentos con que los representantes de los accionistas legitiman su personería y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, dejándose constancia de haberse grabado en soporte magnético esta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 19h45.- f) **Ramiro Eloy Pita García, Presidente de la sesión.- f) Alexis Ramil Gallegos Torres, Gerente General-Secretario.- Inmopeg Holding S. A., Accionista f) Ing. Ramiro Eloy Pita García, Gerente General.- p.p. Carlos Francisco Solórzano Echanique, Accionista, f) Mercedes Echanique Soria, Mandataria.-**

CERTIFICO:Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré, en caso necesario. -

Guayaquil, 27 de abril de 2017



Alexis Ramil Gallegos Torres
Gerente General-Secretario de la sesión

FIOrifrut s.A.